

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****10647***Judici de faltes 379/2015*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 379-15 se ha acordado citar a: AL DENUNCIADO NASWHA MAGED a fin de que el próximo día 30 DE JUNIO DE 2015, A LAS 10,20 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a NASWHA MAGED actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a diecinueve de Junio de dos mil quince

EL/LA SECRETARIO